



INFORME MENSUAL ACTIVIDADES

FUNCIONARIO	Belen de los Angeles Lezcano Vera
CARGO	Kinesióloga Centro Rehabilitación
PERÍODO INFORMADO	01 a 30 de Junio 2026

FECHA	ACTIVIDAD
01/06 LUN	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. - Atención dentro y fuera del C.R. - Coordinación en conjunto con diferentes usuarios/as para agendar atenciones de la semana. - Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Coordinación Técnica: Mantener comunicación fluida con la Unidad de Salud y DIDECO exclusivamente para efectos de reportar el avance y funcionamiento del Centro de Rehabilitación. - Asistir y participar en la Reunión Ampliada de DIDECO convocada por la Directora. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. - Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - L.R.R.. RUT: 10.748.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. - Visita domiciliaria integral a usuario/a: - E.A.G. RUT:4.511.xxx-x - A.A.A. RUT: 4.230.xxx-x - M.U.H. RUT: 5.682.xxx-x Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. - Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas el día de hoy. Entrega de Informes de Gestión: Elaborar y remitir un informe estadístico mensual consolidado de los usuarios atendidos. Este producto deberá enviarse a la Unidad de Salud (salud@municiprimavera.cl) con copia a la contraparte técnica (dideco@municiprimavera.cl) dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, como requisito indispensable para el pago. - Envío del Informe de Actividades e Informe Estadístico mensual correspondiente al mes de Mayo 2026.



02/06 MAR	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar atenciones del día. ● Preparar el box para atención respiratoria y posterior orden y limpieza de este. ● Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - R.B.M. RUT: 5.441.xxx-x - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x Coordinación Técnica: Mantener comunicación fluida con la Unidad de Salud y DIDECO exclusivamente para efectos de reportar el avance y funcionamiento del Centro de Rehabilitación. ● Asistir y participar en la Reunión de Supervisión del Centro de Rehabilitación junto con la directora de la DIDECO y la Encargada de la Unidad de Salud. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - V.C.G. RUT: 14.292.xxx-x - M.C.V. RUT: 8.105.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x - L.R.R.. RUT: 10.748.xxx-x Control de Inventario: Velar por el cuidado y registro actualizado de los insumos clínicos y equipos del recinto. ● Actualización de Inventario del C.R.: continuar con revisión y registro fotográfico de insumos que se encuentran dentro del CR. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
03/06 MIÉ	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar atenciones del día. ● Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - J.S.N. RUT: 18.282.xxx-x Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - V.G.B. RUT: 20.726.xxx-x - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. ● Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x



	Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. • Planificación de actividades a realizar en el Taller Saludablemente. • Reunión con Terapeuta Ocupacional para preparación de Taller Saludablemente . • Ejecución y participación en Taller Saludablemente , que convoca a toda la comunidad. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Revisión de fichas clínicas de los usuarios que asisten al Centro de Rehabilitación. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
04/06 JUE	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Coordinación en conjunto con diferentes usuarios/as para agendar atenciones correspondientes al día viernes. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - V.C.G. RUT: 14.292.xxx-x - O.B.B. RUT: 7.535.xxx-x - L.R.R.. RUT: 10.748.xxx-x - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. • Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.A.U.H. RUT: 5.682.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. • Coordinación con Directora de Jardín Pastorcitos para llevar a cabo talleres hacia esta comunidad educativa. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
05/06 VIE	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Coordinación en conjunto con diferentes usuarios/as para agendar atenciones correspondientes al día viernes. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - M.C.V. RUT: 8.105.xxx-x - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x - J.S.N. RUT: 18.282.xxx-x - L.R.R.. RUT: 10.748.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o



	rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. • Visita domiciliaria integral a usuario/a: - E.A.G. RUT:4.511.xxx-x - A.A.A. RUT: 4.230.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. • Visita a Jardín Pastorcitos para coordinar y organizar Panel Informativo a realizar hacia los apoderados. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
06/06	SÁBADO
07/06	DOMINGO
08/06 LUN	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Confirmar atenciones del día. • Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x Coordinación Técnica: Mantener comunicación fluida con la Unidad de Salud y DIDECO exclusivamente para efectos de reportar el avance y funcionamiento del Centro de Rehabilitación. • Participación en Reunión de Análisis de Caso junto a Directora de la DIDECO, Encargada de la Unidad de Salud y Terapeuta Ocupacional. • Entrega de medicamentos de la Ronda del Hospital de Porvenir a usuaria. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - V.C.G. RUT: 14.292.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. • Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.A.U.H. RUT: 5.682.xxx-x - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
09/06 MAR	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Confirmar atenciones del día. Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna.



	● Reunión con Directora de la Escuela de Cerro Sombrero para coordinar Talleres Educativos hacia la Comunidad Educativa y Pausa Activa hacia los profesores. ● Ejecución de Pausa Activa en I.Municipalidad de Primavera. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - R.B.M. RUT: 5.441.xxx-x - R.B.G. RUT: 16.236.xxx-x - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. ● Visita domiciliaria integral a usuario/a: - E.A.G. RUT:4.511.xxx-x - A.A.A. RUT: 4.230.xxx-x Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
10/06 MIÉ	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar atenciones del día. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - V.G.B. RUT: 20.726.xxx-x - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x - O.B.B. RUT: 7.535.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. ● Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.A.U.H. RUT: 5.682.xxx-x - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. ● Reunión con Terapeuta Ocupacional para preparación de Taller Saludablemente . ● Ejecución y participación en Taller Saludablemente , que convoca a toda la comunidad. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
11/06 JUE	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera.



	• Atención dentro y fuera del C.R. • Confirmar atenciones del día. Apoyo Técnico en Rondas Médicas: Prestar servicios profesionales de apoyo clínico durante la ejecución de la ronda médica del Hospital de Porvenir cuando el servicio lo demande. • Preparación de Sede Comunitaria para la Ronda Médica. • Realizar apoyo en Ronda Médica. • Recepción de terapias y alimentos enviados desde el Hospital de Porvenir. • Envío de indicaciones médicas a la Encargada de la Unidad de Salud tras finalización de la jornada de la mañana de la Ronda Médica. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: -L.R.R.. RUT: 10.748.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. • Preparación de Panel Educativo en Jardín Pastorcito y entrega de material educativo. • Educación hacia apoderados del Jardín sobre las Infecciones Respiratorias. Control de Inventario: Velar por el cuidado y registro actualizado de los insumos clínicos y equipos del recinto. • Actualización de Inventario del C.R.: Revisión y registro fotográfico de insumos que se encuentran en la Bodega del CR. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
12/06 VIE	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Confirmar Atenciones del día. • Limpieza de la entrada del Centro de Rehabilitación para tener un acceso libre de nieve y evitar caídas. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x Control de Inventario: Velar por el cuidado y registro actualizado de los insumos clínicos y equipos del recinto. • Actualización de Inventario del C.R.: continuar con revisión y registro fotográfico de insumos que se encuentran en la Bodega del CR. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
13/06	SÁBADO
14/06	DOMINGO
15/06 LUN	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera.



	● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar Atenciones del día. ● Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - L.R.R.. RUT: 10.748.xxx-x Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - R.B.M. RUT: 5.441.xxx-x - R.B.G. RUT: 16.236.xxx-x - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. ● Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.A.U.H. RUT:5.682.xxx-x - E.A.G. RUT:4.511.xxx-x - A.A.A. RUT: 4.230.xxx-x - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. ● Preparación de Pausa Activa a realizarse a los párvulos y funcionarias del Jardín Pastorcitos. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
16/05 MAR	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar Atenciones del día. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - J.G.S. RUT: 24.580.xxx-x - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. ● Ejecución de Pausa Activa hacia los párvulos y funcionarias del Jardín Pastorcitos. ● Preparación de material educativo a presentar para cada nivel de la Escuela Cerro Sombrero, siendo este personalizado y adaptado de acuerdo a las edades de los NNA de cada nivel. ● Reagendar junto a directora de la Escuela Cerro Sombrero la Pausa Activa hacia los profesores/as. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.



17/06 MIÉ	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Confirmar Atenciones del día. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - V.G.B. RUT: 20.726.xxx-x - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x - V.C.G. RUT: 14.292.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. • Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. • Planificación de las actividades a realizar en el Taller Saludablemente. • Reunión con Terapeuta Ocupacional para preparación de Taller Saludablemente • Ejecución y participación en Taller Saludablemente , que convoca a toda la comunidad.. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
18/06 JUE	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Confirmar Atenciones del día. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - O.B.B. RUT: 7.535.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x - R.B.G. RUT: 16.236.xxx-x - L.O.M. RUT: 17.552.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. • Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. • Preparación de Material Educativo para Actividad con Escuela Cerro Sombrero : impresión y plastificación.



	Entrega de Informes de Gestión: Elaborar y remitir un informe estadístico mensual consolidado de los usuarios atendidos. ● Avance en Estadística Mensual de Centro de Rehabilitación. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
19/06 VIE	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar Atenciones del día. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. ● Visita domiciliaria integral a usuario/a: - E.A.G. RUT:4.511.xxx-x - A.A.A. RUT: 4.230.xxx-x - R.T.S. RUT: 5.941.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. ● Desarrollo de Educación personalizada hacia los diferentes niveles de la Escuela Cerro Sombrero. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
20/06	SÁBADO
21/06	DOMINGO
22/06 LUN	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar Atenciones del día. ● Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - M.M.B. RUT: 7.145.xxx-x - R.T.S. RUT: 5.941.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x - R.B.G. RUT: 16.236.xxx-x - O.B.B. RUT: 7.535.xxx-x - R.O.N. RUT: 9.760.xxx-x



	Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. ● Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.A.U.H. RUT: 5.682.xxx-x - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
23/06 MAR	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar Atenciones del día. ● Recepción de Insumos para Centro de Rehabilitación. ● Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - J.G.S. RUT: 24.580.xxx-x - K.P.A. RUT: 17.956.xxx-x - R.T.S. RUT: 5.941.xxx-x Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - R.B.M. RUT: 5.441.xxx-x - L.O.M. RUT: 17.552.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. ● Visita domiciliaria integral a usuario/a: - E.A.G. RUT:4.511.xxx-x - A.A.A. RUT: 4.230.xxx-x - M.A.U.H. RUT: 5.682.xxx-x Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. ● Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
24/06 MIÉ	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. ● Atención dentro y fuera del C.R. ● Confirmar Atenciones del día. ● Reagendar atención con usuarios que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - R.O.N. RUT: 9.760.xxx-x Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. ● Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - V.G.B. RUT: 20.726.xxx-x - A.P.R. RUT: 7.659.xxx-x Operativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo



	requiera. • Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Intervención Comunitaria: a) Diseñar y ejecutar actividades de autocuidado (meta: al menos 3 por semestre) dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales. b) Diseñar y ejecutar talleres grupales (meta: al menos 2 por semestre) dirigidos a grupos prioritarios de la comuna. • Preparación de Sede Comunitaria para Bingo de finalización de Taller Saludablemente, primer semestre. • Ejecución y participación en Bingo de finalización de Taller Saludablemente, primer semestre. • Orden de Sede Comunitaria tras finalización de la actividad. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
25/06 JUE	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. • Atención dentro y fuera del C.R. • Confirmar Atenciones del día. • Reagendar atención con usuaria que por motivos de fuerza mayor o de salud, no pueden asistir a la sesión agendada. - R.B.G. RUT: 16.236.xxx-x Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. • Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - C.M.M. RUT: 7.658.xxx-x - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x - K.P.A. RUT: 17.956.xxx-x - C.C.A. RUT: 20.732.xxx-x - L.O.M. RUT: 17.552.xxx-x perativos en Terreno: Realizar atenciones kinesiológicas domiciliarias en territorio urbano o rural a usuarios con dependencia (leve, moderada o severa) cuando la necesidad del servicio lo requiera. • Visita domiciliaria integral a usuario/a: - M.C.B. RUT: 8.183.xxx-x Entrega de Informes de Gestión: Elaborar y remitir un informe estadístico mensual consolidado de los usuarios atendidos. Este producto deberá enviarse a la Unidad de Salud (salud@muniprimavera.cl) con copia a la contraparte técnica (dideco@muniprimavera.cl) dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, como requisito indispensable para el pago. • Avance en la elaboración del Informe de Actividades correspondiente al mes de Junio. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. • Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día.
26/06 VIE	PERMISO: USO DE HORAS COMPENSATORIAS
27/06	SÁBADO



28/06	DOMINGO
29/06	LUNES FERIADO
30/06 MAR	Gestión Clínica del Centro: Ejecutar las prestaciones profesionales y la agenda de atenciones del Centro de Rehabilitación Municipal de la comuna de Primavera. - Atención dentro y fuera del C.R. - Agendar atenciones durante la semana. Atención profesional: Realizar intervenciones de Kinesiología a usuarios derivados bajo indicación médica, abarcando la evaluación y tratamiento de patologías diagnosticadas. - Atención kinésica en Centro de Rehabilitación: - G.C.T. RUT: 7.776.xxx-x - C.M.M. RUT: 7.658.xxx-x Coordinación Técnica: Mantener comunicación fluida con la Unidad de Salud y DIDECO exclusivamente para efectos de reportar el avance y funcionamiento del Centro de Rehabilitación. - Participación en Reunión de Supervisión de Avances del Centro de Rehabilitación junto a Directora de la DIDECO y Encargada de la Unidad de Salud. Entrega de Informes de Gestión: Elaborar y remitir un informe estadístico mensual consolidado de los usuarios atendidos. Este producto deberá enviarse a la Unidad de Salud (salud@muniprimavera.cl) con copia a la contraparte técnica (dideco@muniprimavera.cl) dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, como requisito indispensable para el pago. - Terminar Informe de Actividades correspondiente al mes de Junio para su posterior envío. Entrega de Informes de Gestión: Elaborar y remitir un informe estadístico mensual consolidado de los usuarios atendidos. - Elaboración de Estadística mensual de los usuarios atendidos durante el mes de Junio y posterior envío de este. Gestión de Expedientes: Confeccionar y mantener actualizada la ficha clínica de cada usuario atendido, tanto en el recinto municipal como en domicilio. - Actualización de la ficha clínica de los usuarios/as atendidas en el día. La profesional desarrollará sus funciones en coordinación con la dirección de DIDECO ajustándose a los lineamientos generales y objetivos de la dirección. - Participación en la Jornada de Orden SEDE COMUNITARIA- DIDECO.

DIDECO

Constanza Guerra Mourguet
DIDECO
Municipalidad de Primavera

Belen Lezcano Vera
Kinesióloga Centro de Rehabilitación